Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 004/2010

A : ***Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana***
De : ***Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones***
Llamado : **"Accesorios para Equipos Informáticos y de Oficina" PAC. N° 186576**

En la Oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los **14 días** del mes de abril del 2010, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° PAC ***186576*** para ***"Accesorios para Equipos Informáticos y de Oficina".***
En base al ***Acta de Apertura de Ofertas N° 004/2010 del 13/04/2010***, referente a este mismo llamado, se procede a verificar la documentación presentada por cada oferente, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
Compusaver S.A.	Cumple con los requisitos pertinentes	Ninguna.
GYGA PLUS Technology	Cumple con los requisitos pertinentes	Ninguna.
A & A Servis	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna.
Papelería Cassol	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar las ofertas que han cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto que son: "Compusaver S.A.", "GYGAPLUS Technology" "Papelería Cassol" y "A & A Servis". El orden se efectúa de menor a mayor en atención al precio de cada oferta, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
A & A Servis	**12.381.970**	***Menor precio***
Compusaver S.A.	16.725.000	
GYGA PLUS Technology	17.390.000	
Papelería Cassol	17.670.500	

Verificadas las planillas de cada una de las ofertas que cumplen con los requisitos, en las mismas se cotizan todos los ítems solicitados por lo cual son ofertas completas. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de cada oferta se mantienen sin alteraciones. Así mismo, se han verificado que los precios unitarios de las ofertas son consideradas apreciables. Según se pueden notar, la oferta de la Empresa "A & A Servis" es la de menor precio, encuadrándose dentro de las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos de los Arts. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", esta Comisión dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **186576** PAC para ***"Accesorios para Equipos de Informática y de Oficina"***, sea adjudicada a la Empresa **"A & A SERVIS"** por ser la oferta solvente de menor precio por el total. Vale destacar que las Empresas "Conpusaver S.A.", "Gyga Plus Technology" y "Papelería Cassol" han presentado las documentaciones según establece el Pliego de Bases y Condiciones pero con precios más elevado al precio de la empresa adjudicada. Por tanto, es criterio unánime y uniforme que en materia de Contrataciones Públicas cuando existiere más de dos ofertas solventes y técnicas debe ser adjudicada a la oferta de menor precio y por consiguiente, este comité de evaluación recomienda que la Empresa "A & A SERVIS" sea adjudicada conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.
Siendo las 12:00 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

José Victor Almada
Encargado de UOC.

Abog. Nélida Alvarenga
Asesora Jurídica

Abog. Ariel E. Gallardo E.
Director Administrativo